



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 20

Res. 51

Exp. 3/4485/17

Montevideo,

04 MAYO 2017

VISTO: Que corresponde establecer las prioridades para la confección de los Calendarios de Reuniones y Exámenes en los liceos oficiales y habilitados de Capital, para los períodos del presente año 2017 y hasta febrero 2018;

CONSIDERANDO: I) que a esos efectos es necesario tener en cuenta respecto a cada liceo, la cantidad de grupos por ciclo;

II) que para establecer las tandas de los liceos oficiales se tuvo en cuenta la cantidad de grupos del presente año 2017, y en los liceos habilitados el total de grupos del año 2016;

III) que asimismo corresponde fijar fechas de finalización del período de exámenes de febrero, a efectos de permitir una racional instrumentación de las inscripciones para los cursos del año lectivo 2018;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aprobar las Prioridades y Cronograma establecidos en el documento adjunto, para la confección de los Calendarios de Reuniones y Exámenes correspondientes al año lectivo 2017 en los liceos oficiales y habilitados de Capital.

Librese Oficio. Comuníquese. Publíquese en página Web.

Cumplido, archívese. .

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celso Fuente
DIRECTORA GENERAL